



CORDOBA, 23 MAY 2016

VISTO:

Las actuaciones contenidas en el expediente UNC 00703/2015 por las que se tramita la renovación de cargos docentes por concurso correspondiente a la Comisión del Área de Ciencias Sociales aprobado por Resolución N° 466/15 del H. Consejo Superior; y

CONSIDERANDO:

Que en cumplimiento de las disposiciones de las Ordenanzas N° 06/08 H.C.S. y 166/08 del H.C.D. de esta Facultad, se deben fijar las fechas de constitución del correspondiente Comité Evaluador,

Que Secretaría Académica eleva la propuesta correspondiente

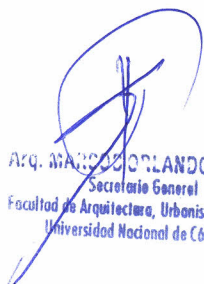
Por ello,

**EL VICEDECANO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTICULO 1º: Fijar la fecha de Constitución del Comité Evaluador que analizará los méritos académicos y la actividad docente de los Profesores que se postulan para la renovación de sus cargos, correspondientes a la Comisión del Área de Ciencias Sociales, para el día 08 de junio de 2016 a las 8:30 hs.

ARTÍCULO 2º: Citar a los postulantes inscriptos, para el día 1º de Junio de 2016 a las 12.00 hs. en el edificio Centro de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño, oportunidad en que se llevará a cabo el sorteo del orden de las entrevistas, las cuales se realizarán el día 08 de junio de 2016 a partir de las 9:30 hs., según lo establecido en el artículo 5º de la Ordenanza 166/08 del H.C.D. de esta Facultad.

ARTÍCULO 3º: Dese cuenta al H. Consejo Directivo, notifíquese a los interesados comuníquese, dese al Registro de Resoluciones y archívese.


ARQ. MARCOS ORLANDO ARDITA
Secretario General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba




D. L. DANIEL A. CAPELETTI
VICEDECANO
Fac. de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba

619-
RESOLUCIÓN N° /16